



UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA DE TRABAJO 2018

Consejo de la Sociedad Civil del MDN (COSOC)

INTRODUCCIÓN EN CONTEXTO

El Directorio del COSOC se reunió el día 21 de marzo del año en curso para definir el **Programa de Trabajo 2018** y de esa forma cumplir con los objetivos de formular una propuesta concreta a lo diagnosticado durante su periodo de gestión. Cabe recordar que las tareas diseñadas mediante su *Plan de Trabajo (2015-2017)* comprendían un procedimiento de análisis respecto al cómo abordar la política respecto a la conceptualización de la Seguridad Humana en el Ministerio de Defensa y sus organismos dependientes. Ese proceso se llevó a efecto con total éxito durante los años 2016 y 2017. Se cumplió cabalmente con exposiciones claras e ilustrativas de experiencias acreditadas respecto al cómo la administración en la gestión del riesgo se articuló desde el Estado Mayor Conjunto, la Subsecretaría de Defensa y la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (FFAA). Una vez que concluyó la etapa de conversatorios entre las instituciones dependientes del MDN en pleno y sus interesantes y provechosas exposiciones al COSOC, se logró emitir recomendaciones a la autoridad con el objetivo y premisas que se hacían necesarias para imprimirle sentido al concepto de la Seguridad Humana en la gestión del riesgo en catástrofes y emergencias dentro de la Institucionalidad, visto por cierto con el vigor y análisis que consiste en desarrollar una propuesta real y objetiva.

OBJETIVO GENERAL

Abrir espacios de formación de conciencia para que en el Plan de Trabajo 2018 se ejecute una Política de Relacionamiento, Formación, Entrenamiento y Capacitación entre las FFAA y la ciudadanía en los territorios en la Gestión del Riesgo, Desastres y Emergencias en el Ministerio de Defensa.



UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO ESPECÍFICO

Potenciar en el MDN una Política de Capacitación en la Gestión del Riesgo, Desastres, Catástrofes y Emergencias tendiente a viabilizar que las instituciones de las Fuerzas Armadas se inserten en la sociedad civil en la medida que sus espacios lo permitan, de forma que la ciudadanía logre el fortalecimiento de sus capacidades para que, según su catastro de riesgos y protocolos en regiones, pueda evitar durante las emergencias y catástrofes la profundización de la vulnerabilidad de la que ha sido objeto en el desastre natural o entrópico.

PROPUESTA DE CIERRE DEL PLAN COSOC MINDEF 2018

Primer hito en contexto del COSOC-MINDEF 2016

El Consejo de la Sociedad Civil definió para el período 2016 trabajar bajo el marco de la **Seguridad Humana**; en este aspecto, acordó para el año 2016 dos subtemas, que son **Presencia de la Defensa en el Territorio** y **Gestión de Catástrofes y Emergencias**.

- Con exposiciones internas de la Divisiones de las Subsecretarías de Defensa, para las Fuerzas Armadas y el EMCO, el Consejo pudo desarrollar y diagnosticar una visión respecto al cómo se han enfrentado dichos temas.
- El 21 de diciembre del 2016 se realizó un Diálogo Participativo y Consulta Pública que se verificó en Salón del EMCO y con la participación de organizaciones sociales. Consistió en una actividad de taller donde participaron varios expositores expertos del MDN, y se hizo un resumen que se plasmó en un *Informe* con recomendaciones especiales en el



UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

contexto de las temáticas tratadas en dicho evento, las que se transformaron en orientaciones de la Política de Defensa

- Concluye satisfactoriamente el primer hito que la Ley 20.500 de Participación Ciudadana le confiere a la sociedad civil en la participación de la Gestión Pública, y donde este órgano, cumpliendo con su calendario de actividades, dio por terminada esta etapa. (Se adjunta **Informe de Recomendaciones COSOC-MINDEF**)

Segundo hito en contexto del COSOC-MINDEF

Durante 2017 el Consejo preparó otras temáticas para desarrollarlas en el mismo marco de la Seguridad Humana, como lo son: ***Voluntariado Humanitario*** y ***Operaciones de Paz***.

Para sacar adelante dicho Plan de Trabajo, se repitió la misma fórmula del año anterior y se invitan a Instituciones dependientes de Defensa a exponer su realidad en las temáticas aprobadas.

- Exposiciones de la Defensa Civil, Cruz Roja de Chile y Organizaciones de voluntariado; también el Estado Mayor Conjunto (EMCO) y la Subsecretaría de Defensa complementaron la participación de las Fuerzas Armadas destacando los años exitosos respecto a los Tratados de Paz donde Chile se encuentra presente en la protección y la seguridad de los ciudadanos.

Además, se llevó a efecto un **Seminario de Seguridad Humana**, en conjunto con el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y verificado en el Salón Aula Magna, ubicado en Pío Nono # 1, Providencia, el día 29 de septiembre entre las 09:00 y 13:00 hrs. Durante su desarrollo se conceptualizó en conjunto con Defensa y con la Oficina de Coordinación de Naciones Unidas en Chile sobre diversas temáticas, y cuyas conclusiones de dicho evento, además de agradecer el aporte de las FFAA en la gestión del riesgo



UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

y emergencia, fue la necesidad de fortalecer el voluntariado por medio del apoyo a las instituciones, especialmente a la Defensa Civil que pertenece al MDN.

Asimismo, se pudo concretar un Diálogo Participativo denominado ***Defensa: Seguridad Humana y Ciudadanía Participativa*** realizado en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE) el día 27 de diciembre de 2017. El propósito de dicha actividad tuvo como finalidad converger en la iniciativa de la importancia que reviste la capacitación y la profesionalización del conocimiento de la Gestión del Riesgo y si ella se puede externalizar a entidades como organizaciones sociales, para estudiar una falencia crónica que no ha sido superada desde la mirada sustentable del cómo proteger la vida y los recursos patrimoniales y naturales del país. Para desarrollar las políticas de mitigación y rehabilitación desde la respuesta del riesgo, no se puede abandonar u/o relegar a segundo lugar la alternativa de capacitar en las temáticas que corresponden.

PROPUESTA COSOC 2018

Con la modernización de la Ley del Nuevo Sistema Nacional de Emergencia que crea la Agencia de Protección Civil (hoy **ONEMI**), se aclara y define cuál será el procedimiento a seguir respecto al cómo se aborda la política de gestión del voluntariado a nivel nacional que participa en apoyo a la comunidad.

En consecuencia, en este Ministerio, es vital crear desde esta instancia una Política de Capacitación, que sea avalada como una política pública en el contexto de los Planes y Programas del Ministerio de Defensa desde la Ley 20.500, otorgando la factibilidad que las instituciones dependientes de Defensa puedan apoyar en una capacitación constante y periódica a la comunidad, dependiendo de un catastro de riesgo naturales y antrópicos.

Para ello, se llevará adelante dicha propuesta e iniciativa ante la autoridad, cuya finalidad es complementar un anhelo del COSOC MINDEF tendiente a aportar a la Seguridad Humana, en toda la magnitud del riesgo, y que beneficie directamente a la población nacional hasta en los más recónditos lugares.